

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

> CONGRESO DE LA REPÚBLICA COMISIÓN DE TRANSPORTA Y COMUNICACIONES 2018-2019

> > 17 ABR 2019

RECIBIDO

OFICIO Nº 818-2019-OPPEC-OM-CR

Lima, 09 de abril de 2019

Señor Congresista

WUILIAN ALFONSO MONTEROLA ABREGU

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Presente.-

REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 03985/2018-CR - Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido 1 Opinión Ciudadana sobre el Proyecto de Ley Nº 03985/2018-CR 818, de autoría de la congresista Liliana Milagros Takayama Jiménez, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo Nº 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en 818 y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° 03985/2018-CR. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,

LENY PALMA ENCALADA

LENY PALMA ENCALADA

Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1 http://www.congreso.gob.pe/pvp/forosi

R.U. 321329

Directo: 311-7831



Dirección de Participación Ciudadana

INFORME DEL FORO LEGISLATIVO VIRTUAL

Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Titulo:

03985/2018-CR: Ley que establece lineamientos sobre seguridad vial

Autor:

Takayama Jiménez Liliana Milagros,Galarreta Velarde Luis Fernando,Yuyes Meza

Juan Carlo, Domínguez Herrera Carlos Alberto, Schaefer Cuculiza Karla

Melissa, Ramos Rosales María Candelaria

Grupo Parlamentario:

Comisión: Fecha de Inicio: Fecha de Término: Fuerza Popular Transportes y Comunicaciones 14/03/2019 11:46:00 a.m.

02/04/2019 11:48:01 a.m.

Resumen de Opinones Recibidas

Opiniones a favor:

1

Opiniones en contra:

0

Propuestas alternativas:

0

Otras: 0
Total de opiniones recibidas: 1

Detalle de Opinones Recibidas

Opiniones a favor

* * Ciudadano: Señora mirna flores, registrado el 14/03/2019 11:46:00 a.m.

buena propuesta pues solo la educación lograra bajar los índices de accidentes, así como un buen control de la policía para que las normas se cumplan y se respeten, igualmente la implementación de cámaras en los semáforos es muy necesaria para evitar más accidentes, incluso estas cámaras se deben de colocar en todas las autopistas, como la panamericana sur, norte, etc., porque los vehículos no respetan los límites de velocidad y los accidentes son a diario, más aún que en nuestro país las autopistas están rodeadas de aahh y esto no permite límites de velocidad altos, sobre todo las sanciones deben ser efectivas y no como ocurre ahora que es una burla a la ley por cuanto no pagan las papeletas y estas se acumulan y no pasa nada.

igualmente si se requiere implementar el uso de la bicicleta, primero tienen que haber vías adecuadas y seguras y una buena capacitación desde las escuelas como lo es en otros países, se debería considerar en toda construcción de vías la construcción de ciclo-vías seguras a fin de que así si se pueda incentivar el uso de estos medios, pues ahora es un peligro usarlos, no hay respeto de ninguna clase, el ciclista se pasa las luces y no hay sanción, cometen imprudencias y si el conductor los atropella es el quien tiene que pagar las consecuencias de algunos irresponsables, igualmente los conductores y peatones también deben de ser capacitados.

Opiniones en Contra Propuestas Alternativas